



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



PROPUESTAS DE INVERSIÓN PARA EDUCACIÓN INICIAL y CENTROS DE INTERÉS 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Municipio de Convención Norte de Santander



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
 DANE 154206000021



Tabla de Contenido

Propuesta de Inversión No. 1 “FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL” 3

1. PROBLEMÁTICA 3
2. JUSTIFICACIÓN..... 4
3. OBJETIVO GENERAL 6
4. POBLACIÓN BENEFICIARIA..... 6
5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA..... 8
- SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ 8
- RINCÓN LITERARIO (PLAN LEO) 9
- VOCES JÓVENES POR LA PAZ DEL CATATUMBO (DEMOCRACIA) 12
- FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTSALA FDF 13
- ECO-INNOVADORES (TECNOLOGÍA, BIOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO) 15
6. PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROPUESTA 16
7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO..... 16

Propuesta de inversión No. 2 “DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA LA PRIMERA INFANCIA” 18

1. PROBLEMÁTICA 18
2. JUTIFICACIÓN 19
3. OBJETIVO GENERAL 20
4. POBLACIÓN BENEFICIARIA..... 20
5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA..... 20
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO..... 22



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



Propuesta de Inversión No. 1 **“FOMENTO A LA FORMACIÓN INTEGRAL”**

1. PROBLEMÁTICA

La Institución Educativa Normal Superior de Convención, basa su problemática en la realización de la lectura del contexto mediante la aplicación de tres encuestas, dirigidas a estudiantes, docentes y padres de familia, la primera de ellas va dirigida a los estudiantes la cual aborda temas relacionados con los materiales y proyectos de interés, propuestas para la mejora en las clases y los proyectos, así como los intereses y pasatiempos personales. Los resultados obtenidos en las encuestas realizadas revelaron que el área que tiene mayor interés en los estudiantes es el deporte, con una preferencia del 31%, destacándose disciplinas como el patinaje, la natación y el Fútbol, lo que evidencia una fuerte demanda por escuelas de formación deportiva. Siguen las artes, con un 24% de interés, donde sobresale la pintura, la música y la danza, y se manifiesta la necesidad de contacto con más espacios dedicados a la expresión artística. Cabe señalar que la literatura obtuvo un 20% de las preferencias, especialmente en actividades de lectura y escritura, lo que sugiere la importancia de crear ambientes que estimulen la creatividad y el gusto por la lectura y la oralidad. Por otra parte, la tecnología ocupa un 18% de interés, con énfasis en proyectos de informática, innovación y emprendimiento, así como en el desarrollo de iniciativas tecnológicas y eco amigables, lo que indica la necesidad de fortalecer la oferta de proyectos innovadores en este campo. Finalmente, un 7% de los estudiantes manifiesta interés por otras áreas, lo que refleja la diversidad de indagaciones presentes en la comunidad de estudiantes.

Mientras que, la encuesta dirigida a los padres de familia abordó aspectos como el apoyo con el que cuentan, la percepción del entorno escolar, los intereses de sus hijos, la valoración de los programas y proyectos ofrecidos por la institución, y los aspectos que consideran prioritarios para mejorar. Los padres manifestaron un marcado interés en la existencia de actividades extracurriculares que permitan un mejor manejo del tiempo libre y brinden oportunidades para que sus hijos accedan a proyectos adicionales. Asimismo, subrayaron la importancia de contar con programas de apoyo que contribuyan a una crianza más eficaz y faciliten el acceso a la educación.

En cuanto a los maestros, se les consultó sobre las dificultades observadas en la institución, el apoyo recibido, sus necesidades de



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



formación, sus habilidades y retos como docentes, y el acompañamiento a los proyectos escolares. Los docentes coincidieron en la necesidad de fortalecer las actividades extracurriculares y los programas de apoyo tanto para estudiantes como para familias. Además, identificaron como aspectos prioritarios de mejora la dotación de material educativo, especialmente en lo relacionado con tecnología y la conservación de los recursos existentes, así como la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a mejorar la convivencia, el manejo de emociones y la formación de hábitos de estudio.

A partir de estas conclusiones y considerando las posibilidades de la institución, se propone el desarrollo de varios Centros de Interés (C.I.), tales como el "Rincón Literario", "Sonidos para la construcción de paz", "Voces jóvenes por la paz del Catatumbo", "Formación Deportiva de Futsala FDF", "Eco-innovadores", con el fin de responder de manera integral a las necesidades y expectativas identificadas en la comunidad educativa.

2. JUSTIFICACIÓN

En busca de generar ambientes escolares propicios para la formación integral de los estudiantes y en línea con este propósito, el Gobierno Nacional mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida" en su artículo 125 indica: "fortalecerá las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida y educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes", como también se estipula el Parágrafo, donde enuncia que se llevarán a cabo "rutas de acompañamiento a Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y colegios para fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y escolar, para la identificación e implementación de esquemas viables y diversos que favorezcan la implementación de estrategias de ampliación de la jornada escolar para la formación integral" y con esta intencionalidad el Ministerio de Educación y Hacienda han concertado una estrategia y recursos con el objetivo de materializarlo en las instituciones educativas.

Por su parte el Ministerio de Educación desde su estrategia CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático), ha articulado con el Programa de Tutorías para el aprendizaje y la formación integral PTA 3.0, la formación integral mediante la formulación de centros de interés de acuerdo a las necesidades, expectativas y motivaciones del estudiantado en cada uno de los contextos escolares.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



En línea con lo anterior, en el Sistema General de Participaciones SGP, se le asignaron recursos específicos para promover la formación integral mediante el anexo metodológico 1 DD100-25 incluidos en los Fondos de Servicios Educativos FOSE; los cuáles, para la vigencia 2025, la Institución Educativa Normal Superior del municipio de Convención, estarán distribuidos en: gratuidad, primera infancia y formación integral, en dónde para la formación integral se asignó el valor de \$ 41.560.134

Desde la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, se han publicado las siguientes circulares en busca de apoyar la ejecución de los recursos para la formación integral como también para la primera infancia, dentro de ellas, la circular No. 068 del 21 de abril de 2025 con orientaciones sobre los recursos de gratuidad y calidad educativa vigencia 2025, junto a la circular 075 del 2 de mayo de 2025 la cual brinda orientaciones para la elaboración y presentación del proyecto – ambientes escolares en educación inicial y centros de interés.

Cabe agregar que la Institución Educativa Normal Superior de Convención, cuenta con licencia de funcionamiento autorizada por la secretaria de Educación Departamental Norte de Santander según resolución 0007371 del 7 octubre del 2024, donde se habilita el servicio para los grados de preescolar, básica primaria, secundaria, media técnica y los grados 12 y13 correspondientes al Programa de Formación Complementaria PFC.

Por otra parte, la institución cuenta desde hace más de diez (10) años con un funcionario del Programa Todos a Aprender PTA, que ha evolucionado a PTA 3.0 Programa de tutorías para el aprendizaje y la formación integral, el cual apoya la gestión, implementación y seguimiento de los centros de interés que surgen en la institución.

En este orden de ideas, de acuerdo a la lectura de contexto realizada que permitió evaluar las expectativas y necesidades de los estudiantes y docentes el pasado 2024, se consolidaron para esta vigencia los siguientes centros de interés:

1. Sonidos para la construcción de paz (Música)
2. Rincón Literario (Plan leo)
3. Voces Jóvenes por la paz del Catatumbo (Democracia)
4. Formación Deportiva de Futsala FDF
5. Eco-innovadores (Tecnología, Biología y emprendimiento)

Los anteriores centros de interés buscan apoyar la formación integral desde la música, el deporte, la lectura, la tecnología, el emprendimiento, la oralidad y ejercicio de la ciudadanía, en línea con ello se describen los 5 centros de interés implementados hasta el momento a los cuales van orientados los recursos otorgados en el Fondo de Servicios Educativos FOSE,



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
 DANE 154206000021



para el desarrollo actividades, dotación de materiales pedagógicos, didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos, entre otros.

3. OBJETIVO GENERAL

Suministrar materiales y recursos a los centros de interés de la institución educativa necesarios para su implementación y desarrollo de las estrategias propuestas en busca de crear ambientes adecuados que potencien la formación integral desde el fomento de la creatividad, la expresión artística, habilidades deportivas, el emprendimiento, la participación estudiantil, la competencia oral y escrita.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria se presenta de acuerdo a cada centro de interés.

SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

SEDE	GRADOS Y GRUPOS	No. Estudiantes	Total de estudiantes
Unidad Básica	3A.	23	380
	3B	27	
	4A	24	
	4B	24	
	5A	27	
	5B	29	
Principal	6A	20	
	6B	25	
	6C	25	
	7A	30	
	7B	29	
	7C	27	
	8A	24	
	8B	23	
8C	23		



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
 DANE 154206000021



RINCÓN LITERARIO (PLAN LEO)

SEDE	GRADOS Y GRUPOS	No. Estudiantes	Total de estudiantes
Unidad Básica	3A.	23	241
	3B	27	
	4A	24	
	4B	24	
	5A	27	
	5B	29	
Principal	10A	29	
	10B	29	
	10C	29	

VOCES JÓVENES POR LA PAZ DEL CATATUMBO (DEMOCRACIA)

SEDE	GRADOS Y GRUPOS	No. Estudiantes	Total de estudiantes
Principal	10A	29	150
	10B	29	
	10C	29	
	11A	31	
	11B	32	

FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTSALA FDF

SEDE	GRADOS Y GRUPOS	No. Estudiantes	Total de estudiantes
Principal	Diferentes	40	40

ECO-INNOVADORES (TECNOLOGÍA, BIOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO)

SEDE	GRADOS Y GRUPOS	No. Estudiantes	Total de estudiantes
Principal	8A	24	139
	8B	23	
	8C	23	
	9A	23	
	9B	23	
	9C	23	



5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta "Fomento a la Formación Integral", en la ENS de Convención, busca proveer de materiales, recursos didácticos y pedagógicos, a los cinco centros de interés que se están implementado para asegurar su continuidad, para ello se estipulan uno a uno cada Centro de interés, su descripción, cronograma, recursos, presupuesto, resultados esperados como también su evaluación y seguimiento.

SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Sonidos para la construcción de paz es un centro de interés que nace por el acompañamiento de la Universidad Industrial de Santander que en alianza con el Ministerio de Educación Nacional focalizó esta institución educativa, como fomento a la estrategia CRESE y la formación integral, a raíz de esta financiación se cuenta con tres (3) formadores enfocados a desarrollar y acompañar procesos artísticos que hasta el momento tiene la Normal, como lo es, la Banda Show; la cual posee una trayectoria de alrededor de 20 años; donde los formadores guían procesos artísticos en percusión y viento, a su vez tienen a cargo 16 horas de clase de artística cada uno en las dos sedes (principal y unidad básica), con el objetivo de fortalecer habilidades musicales, como corales, tambores, flauta dulce, entre otras.

En el acompañamiento de Sonidos para la construcción de paz a la Banda Show, ha evidenciado la necesidad de adquirir un instrumento musical de alto costo como lo es la Tuba Yamaha YSH-301, con la cual no cuenta la institución, generando un costo de alquiler que cubren los padres de familia para cada uno de los ensayos y presentaciones donde se participa.

Por otra parte, en la implementación de las clases, la ausencia de instrumentos musicales limita los procesos de aprendizaje y la adquisición de maestría por parte de los estudiantes.

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
Inicio de las II fase de las clases	Del 9 de mayo al 19 de junio	Formadores de la UIS.
Muestra artística artesanal	28 de octubre	Formadores de la UIS.
III fase "Artes para la	Julio a	Formadores de la



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



construcción de paz"	noviembre 2025	UIS.
Desfile Cultural	Octubre 30	Directivos y docentes ENS

Presupuesto

Cant.	Detalle	Valor unitario	Valor Total
1	Tuba Yamaha YSH-301 FibreglassBbSousaphone, Clear Lacquer	\$18.000.000	\$ 18.000.000
30	Flautas dulce soprano Yamaha	30.000	900.000
5	Guitarras de estudio	190.000	950.000
2	Tiples de estudio	280.000	560.000
2	Bandolas de estudio	300.000	600.000
5	Panderetas	50.000	250.000
1	Piano PSR 383	1.250.000	1.250.000
10	Chuchos	30.000	300.000
10	Atriles	50.000	500.000
TOTAL			\$23.310.000

Resultados esperados

- Fortalecimiento de los procesos de formación artística en música, propiciando habilidades musicales, el uso adecuado del tiempo libre y hábitos saludables.
- Interpretación de montajes musicales por de la Banda Show, donde se exploran nuevos ritmos, a través de afinar y acompañar procesos en percusión y viento realizado por los formadores artísticos.
- Formación de un grupo musical que interprete música campesina o colombiana de acuerdo a los intereses de los estudiantes.
- Promoción del arte y la música como una expresión de sentires, saberes y vivencias, que permite a los estudiantes canalizar sus emociones frente a situaciones particulares que se vive a diario en territorio.

RINCÓN LITERARIO (PLAN LEO)

El centro de interés "Rincón Literario", está enmarcado en la estrategia LEO (Lectura, escritura y oralidad), en un espacio pedagógico que se busca incentivar el amor a la lectura desde temprana edad, el cual ofrece un



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



entorno dinámico y estimulante donde los estudiantes pueden explorar, experimentar y compartir sus experiencias literarias y creativas. Uno de los beneficios de este centro de interés es el potenciar la motivación y curiosidad mediante la creación de entornos estimulantes y lúdicos donde los estudiantes puedan explorar, experimentar y crear; como también el desarrollo de habilidades lingüísticas que les permita fortalecer las habilidades de lectura, escritura, expresión oral y escucha, así como el pensamiento crítico y la capacidad de comunicación.

El rincón literario es una estrategia institucional que posee diferentes líneas de acción, como lo es la lectura, escritura y la oralidad, la lectura será promovida mediante la adecuación de un espacio para tal fin en la sede Unidad Básica denominado "Rincón Literario", focalizando la básica primaria, mientras que la escritura será promovida mediante la publicación de dos textos denominados "Reescribiendo las memorias del Catatumbo" y una edición de la revista "Renacer Pedagógico" enfocados en memoria, paz y convivencia, generando con ello espacios de difusión de contenidos pedagógicos, culturales y recreativos, para fomentar la identidad institucional, el sentido de pertenencia y la participación de la comunidad educativa, para promover valores de convivencia, respeto, democracia y responsabilidad social.

Por otra parte, la oralidad se impulsa desde la iniciativa de una emisora virtual estudiantil, la cual se desarrollará en cuatro fases:

FASE 1. Diagnóstico y sensibilización: Presentación de la propuesta a directivos, docentes y estudiantes. Encuestas de interés y diagnóstico de recursos disponibles.

FASE 2. Formación: Capacitación de los estudiantes en locución, producción sonora, manejo de software de edición, creación de guiones y ética en los medios.

FASE 3. Producción y programación: Diseño de parrilla de programación, creación de programas piloto y producción de contenidos (noticieros escolares, entrevistas, espacios musicales, cápsulas culturales, cuentos, entre otros).

FASE 4. Lanzamiento y sostenibilidad: Inauguración oficial de la emisora, difusión en las redes sociales de la institución y consolidación de un equipo de trabajo permanente.

Cronograma de actividades

Actividades	Fechas	Responsables
Adecuación del espacio	Junio	Tutor PTAFI 3.0
Inauguración del espacio "Rincón literario" en la sede	Julio	Tutor PTAFI 3.0



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



Unidad Básica		
Organización de los espacios de uso	4 agosto	Tutor PTAFI 3.0
Recepción de escritos, memorias, poemas, canciones, entre otros. Anécdotas Rescribiendo las voces del Catatumbo	Septiembre	Docentes del área de lengua castellana y humanidades
Publicación Edición Renacer pedagógico enfocado en memoria paz y convivencia	Octubre	Docentes del área de lengua castellana y humanidades
Emisión de programas radiales por parte de la emisora virtual estudiantil	De junio a Septiembre	Tutor PTAFI 3.0 y Docentes del área de lengua castellana y humanidades

Presupuesto

Cant.	Detalle	Valor unitario	Valor Total
6	Estantes de madera	\$ 100.000	\$ 600.000
5	Pintura	60.000	300.000
4	Puff	180.000	720.000
2	tapetes	150.000	300.000
20	Libros	80.000	1.600.000
1	PC	2.000.000	2.000.000
2	Micrófonos	150.000	300.000
1	Software con edición de audio	600.000	600.000
1	Publicación del libro	2.000.000	2.000.000
1	Edición de la revista Renacer Pedagógico	1.500.000	1.500.000
TOTAL			\$ 9.920.000

Resultados esperados

- ✚ Aumento de la motivación hacia la lectura en la básica primaria, mayor nivel de comprensión lectora por parte de los estudiantes.
- ✚ Optimización de los espacios escolares y dinamización de las clases de español.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



- Mejoramiento en la competencia escrita de los estudiantes mediante la creación de diversos tipos de textos.
- Vinculación de la comunidad educativa en la producción textual como también en la producción y participación de programa radiales

VOCES JÓVENES POR LA PAZ DEL CATATUMBO (DEMOCRACIA)

El Centro de interés "Voces jóvenes por la paz del Catatumbo", nace como una esperanza en la búsqueda de la paz y el bienestar de la juventud, puesto que no solo se centra en la adquisición de conocimientos, sino que también reconoce la importancia de las vivencias y emociones de los jóvenes, brindándoles un espacio seguro donde puedan expresarse y ser escuchados. Al poner en el centro de la educación social las realidades que enfrentan, se les dota de herramientas esenciales para solucionar sus desafíos cotidianos. La influencia de la pedagogía social en la construcción de paz se extiende más allá de las aulas, creando comunidades donde cada joven se siente valorado y empoderado.

En busca de fomentar habilidades socioemocionales, para ayudar a establecer conexiones significativas con su entorno y consigo mismos, promoviendo una comprensión más profunda de su lugar en el mundo. De esta manera, se siembran las semillas de un futuro más justo y pacífico, donde cada joven pueda convertirse en un agente de cambio, contribuyendo a la construcción de sociedades más inclusivas, solidarias y pacíficas.

En el marco de esta iniciativa se encuentra la estrategia del modelo Naciones Unidas (MNU) o modelo ONU, el cual es una simulación educativa que recrea el funcionamiento de la ONU en el contexto de debates y negociaciones entre estudiantes. Estos modelos, es una forma práctica desarrollen habilidades de comunicación, negociación y trabajo en equipo.

En este modelo los estudiantes representan países, asumen sus roles, simulan los órganos de la ONU, desarrollan debates y negociaciones, para ello deben preparar sus intervenciones e investigar, lo cual les permite el desarrollo de habilidades en la resolución de conflictos, la comunicación, la negociación y el trabajo en equipo, además de ello se promueve la conciencia global, la educación y la participación ciudadana como elemento base de la democracia en pro de construir una cultura de paz.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
 DANE 154206000021



Cronograma de actividades

Actividades	Fechas	Responsables
Organización del modelo de la ONU	4 Junio	Comité de democracia
Modelo de la ONU	17 Junio	Comité de democracia
Exposición y socialización de las actividades	23 Octubre	Comité de democracia

Presupuesto

Cant.	Detalle	Valor unitario	Valor Total
5	Pendones	\$ 200.000	\$ 1.000.000
60	Escarapelas	15.000	900.000
100	Impresiones	500	50.000
10	Carteleras	20.000	200.000
TOTAL			\$ 2.150.000

Resultados esperados

- ✚ Reconocimiento por parte de los estudiantes de la cultura, conflictos, situación socio-económica del país que se representa por medio de un ejercicio de consulta independiente.
- ✚ Vivencia de la democracia en escenarios políticos del estado como es el Congreso.
- ✚ Fomento de la expresión oral, la mediación, la negociación diplomática en un ambiente de diálogo y concertación.
- ✚ Promoción de la participación ciudadana de los jóvenes en los espacios que el ejercicio de la democracia lo promueva.
- ✚ Fomento del diálogo como elemento base en la solución de conflictos.

FORMACIÓN DEPORTIVA DE FUTSALA FDF

El objetivo de este centro de interés es potenciar las habilidades deportivas de los estudiantes en Fútbol, debido a la trayectoria que la institución educativa ha mantenido durante varios años, destacándose como una de las mejores de este deporte en el municipio y en algunos años llegando a representar al departamento, lo cual ha generado gran incidencia en los intereses y motivaciones de los estudiantes.

Promover este deporte favorece habilidades físicas en los estudiantes como: la coordinación motora, la resistencia, la fuerza y la agilidad; a su vez favorece habilidades sociales al mejorar las relaciones interpersonales,



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



la convivencia y el trabajo en equipo, también valores como la disciplina, el respeto y la responsabilidad, promoviendo una cultura de respeto a la norma, manejo adecuado del tiempo libre y promoción de hábitos saludables.

Cronograma de actividades

Actividades	Fechas	Responsables
Convocatoria a la formación de selección en las diferentes categorías	Desde Mayo	Docentes Área de educación física
Inscripción a los juegos SUPERATE	Mayo	Docentes Área de educación física
Entrenamientos	Desde mayo en adelante	Docentes Área de educación física
Intercambios deportivos con otras instituciones	Agosto	Docentes Área de educación física

Presupuesto

Cant.	Detalle	Valor unitario	Valor Total
8	Balones de Futsal	\$ 171.126	\$ 1.540.134
1	Mallas	210.000	210.000
20	Petos	15.000	300.000
30	conos	5.000	150.000
2	escaleras	40.000	80.000
TOTAL			\$ 2.280.134

Resultados esperados

- Promoción de la cooperación, el trabajo en equipo y la disciplina.
- Creación de un espacio que promueva el uso adecuado del tiempo libre y promueva hábitos saludables.
- Fortalecimientos de las habilidades deportivas de los estudiantes.
- Mejores resultados en los juegos SUPERATE en las diferentes categorías en Futsala.



ECO-INNOVADORES (TECNOLOGÍA, BIOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO)

Eco-innovadores es un centro de interés que busca fusionar el Proyecto Ambiental Escolar PRAE, el emprendimiento y el área de tecnología e informática; con el objetivo de fomentar el desarrollo de competencias tecnológicas, creativas, ambientales y emprendedoras en los estudiantes de grados octavos y novenos mediante el uso de recursos reciclables. Se busca la reutilización de botellas plásticas para la producción de filamentos 3D, integrando saberes interdisciplinarios en un contexto de innovación educativa, en donde además se propone imprimir elementos diseñados y personalizados para la posterior comercialización.

En las actividades que se proyectan realizar esta la sensibilización ambiental mediante talleres y charlas; seguido de la recolección y clasificación de botellas PET, para proceder al debido procesamiento del plástico que consiste en el lavado, triturado y secado, para continuar con sacar los filamentos, para después continúan con la formación en diseño 3D utilizando software educativo como Tinkercad o Fusión 360, se continua con la impresión, exposición en feria de la ciencia para optar con el producto con mayor aceptación poder comercializarlo.

Esta iniciativa se puede integrar formalmente al currículo en las áreas de Tecnología e Informática y ciencias naturales, puesto que busca la formación de estudiantes conscientes, creativos y responsables como un paso hacia un futuro sustentable, además de visibilizar el aprovechamiento de materias primas reciclables como una oportunidad de emprendimiento.

Cronograma de actividades

Actividades	Fechas	Responsables
Sensibilización ambiental mediante talleres y charlas	16/17 de Julio	PRAE Docentes de tecnología e informática
Recolección y tratamiento del plástico	Todo agosto	PRAE Docentes de tecnología e informática
Formación en diseño 3D utilizando software educativo como Tinkercad o fusión 360	Todo Septiembre	PRAE Docentes de tecnología e informática
Exposición y socialización de productos finales en ferias escolares	23 octubre	PRAE Docentes de tecnología e informática



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION
PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA
Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
 DANE 154206000021



Presupuesto

Cant.	Detalle	Valor unitario	Valor Total
1	Impresora 3D	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000
TOTAL			\$ 3.800.000

Resultados esperados

- + Sensibilización de los estudiantes sobre la problemática ambiental causada por el uso de plásticos de un solo uso.
- + Manejo de los procesos técnicos necesarios para transformar plástico reciclado en filamento para impresoras 3D.
- + Promoción de trabajo colaborativo y la creatividad a través del diseño de objetos impresos en 3D.
- + Fortalecimiento de competencias en tecnología, matemáticas, ciencia, educación ambiental y emprendimiento desde un enfoque práctico y participativo.

6. PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROPUESTA

DETALLE	VALOR
Sonidos para la construcción de paz	\$23.310.000
Rincón Literario	9.920.000
Voces Jóvenes por la paz del Catatumbo	2.250.000
Formación Deportiva de Futsala FDF	2.280.134
Eco-innovadores	3.800.000
TOTAL	\$ 41.560.134

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación de todos los centros de interés se realizará mediante un formato institucional cada semestre en dónde se miden aspectos tales como:

- Aceptación por parte de los estudiantes (motivación)
- Porcentaje del plan de actividades desarrollado en el semestre
- Avances formativos por los estudiantes hasta el momento
- PQR (peticiones, quejas y reclamos)
- Compromiso por parte de los estudiantes (participación)
- Situaciones de riesgo presentadas
- Resultados esperados y no esperados a hasta el momento
- Evaluación de la comunidad educativa (Google Forms)



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

*Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021*



De acuerdo con los resultados de la anterior evaluación se hace reunión con los encargados de liderar cada centro de interés para generar un plan de mejoramiento o ajustes a la propuesta si se requieren.



Propuesta de inversión No. 2 **“DOTACIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES PARA LA PRIMERA INFANCIA”**

1. PROBLEMÁTICA

La problemática se realiza en base a la lectura del contexto la cual evidencio que la Institución Educativa Normal Superior de Convención posee dos sedes: la Principal y la sede Unidad Básica, esta última atiende la básica primaria, pero debido al espacio reducido en la planta física, se hizo necesario adquirir un espacio contiguo a la Principal en donde se ofrece el preescolar, el cual se denomina “Mi casita” y cuenta con 3 salones, 1 unidad sanitaria, 1 bodega, el patio de recreo, la sala de juegos y la piscina.

Cabe agregar que la IE en el 2024 amplió de dos (2) a tres (3) grupos en Transición, además en el 2025 se viabiliza la creación de otros dos grupos de preescolar (prejardín y jardín), con matrícula inicial de 16 estudiantes para para estos dos grados. Con la intencionalidad de ofrecer el servicio se destina el salón utilizado como bodega para tal fin, se suministra el mobiliario y los materiales que hasta el momento la institución posee en su inventario.

Es de resaltar que ofrecer el servicio educativo en educación inicial en los grados de prejardín y jardín necesita más que un espacio, un docente y mobiliario, aunque estos elementos son básicos, no son suficientes, para ofrecer un servicio educativo de calidad, puesto que, los niños y niñas de esta edad requieren de una variedad de elementos didácticos, lúdicos, pedagógicos, colecciones de literatura infantil, que les permitan acceder al conocimiento de manera experiencial y lúdica; en ambientes que estimulen el aprendizaje.

En este orden ideas, se hace urgente suministrar los elementos necesarios para transformar el ambiente escolar en los grados de prejardín y jardín de Preescolar, con el objeto de garantizar experiencias educativas integrales que favorezcan el desarrollo armónico, emocional, comunicativo y corporal de los niños y niñas.



2. JUTIFICACIÓN

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida” indica: “El Gobierno nacional, fortalecerá las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar y la protección de las trayectorias de vida y educativas para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes”, en esta línea de acción se amplía la oferta a dos grados más del preescolar (Jardín y Prejardín), afín a como se indica:

El Capítulo 2 del P.N.D. 2022-2026 Indica que “Se avanzará de manera progresiva en la universalización de la atención integral, con prioridad en las comunidades rurales y territorios mayormente afectados por la violencia. La primera infancia debe desarrollarse integralmente y crecer en condiciones de amor, juego y protección. Los proyectos pedagógicos de calidad girarán en torno a la música, el arte y la oralidad (...)”

En línea con ello, uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo es el de “fortalecer los ambientes pedagógicos, incluyentes y diversos, de las aulas del segundo ciclo de la educación inicial, correspondiente a los tres grados de preescolar (prejardín, jardín y transición), mediante la compra de dotaciones (mobiliario escolar a escala, material pedagógico y colecciones de literatura infantil) y la adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura de preescolar”.

Asimismo, en el Sistema General de Participaciones SGP, se le asignaron recursos específicos para fortalecer los ambientes pedagógicos en la primera infancia mediante el anexo metodológico 1 DD100-25 incluidos en los Fondos de Servicios Educativos FOSE; los cuáles, para la vigencia 2025, la Institución Educativa Normal Superior del municipio de Convención, estarán distribuidos en: Gratuidad, Primera Infancia y Formación Integral, en dónde para la Primera Infancia se asignó el valor de \$ 6.337.239

Por su parte la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander, ha publicado las siguientes circulares en busca de apoyar la ejecución de los recursos para la Primera Infancia, como también para la Formación Integral, dentro de ellas, la circular No. 068 del 21 de abril de



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



2025 con orientaciones sobre los recursos de gratuidad y calidad educativa vigencia 2025, junto a la circular 075 del 2 de mayo de 2025 la cual brinda orientaciones para la elaboración y presentación del proyecto – ambientes escolares en educación inicial y centros de interés.

Se puede agregar que los recursos destinados para el fortalecimiento de ambientes de preescolar tienen como prioridad: Adquisición de dotaciones para las aulas de preescolar, como son: mobiliario a escala para niñas y niños de prejardín, jardín y transición, material pedagógico y colecciones de literatura infantil, estando en concordancia con lo que se plantea en la siguiente propuesta de inversión.

Es de señalar que esta propuesta de inversión permitirá mejorar no solo los ambientes escolares de los grados prejardín y jardín sino también transformar las prácticas pedagógicas al brindar un acercamiento ameno y divertido al conocimiento y a la escuela, mediante la construcción de ambientes afectivos y culturalmente pertinentes, desde una formación integral para los primeros años.

3. OBJETIVO GENERAL

Brindar a los estudiantes de la Primera Infancia (prejardín y Jardín) un ambiente escolar adaptado a las necesidades físicas, didácticas y pedagógicas acorde a su edad y nivel de formación.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

SEDE	GRADOS Y GRUPOS	No. Estudiantes	Total de estudiantes
Principal	0A	20	75
	0B	20	
	0C	20	
	PJ	15	

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta para la primera infancia en la Institución Educativa Normal Superior de Convención, busca adecuar los ambientes escolares mediante



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CONVENCION

PREESCOLAR, BASICA, MEDIA ACADEMICA Y FORMACION COMPLEMENTARIA

Reconocida oficialmente según Resolución No 007371 del 7 de octubre de 2024
Y por el Ministerio de Educación Nacional Resolución No 000477 del 23 de enero de 2019
DANE 154206000021



el acondicionamiento del aula de clase de los grados prejardín y jardín en el preescolar “Mi casita”, en donde se pretende dotar con material pedagógico como un televisor, un tablero, estantes y una cartelera, para generar un ambiente que favorezca la aproximación de los niños y niñas al conocimiento y a la escuela de manera amena y agradable.

A su vez, la propuesta pretende suministrar material lúdico y didáctico como balones, aros, juguetes y demás elementos para el juego libre o dirigido, con el objeto de promover la actividad física en los niños, como también el juego de roles, la socialización, el manejo de normas, el aprendizaje de nociones generales, entre otros aprendizajes, como también el fomento de valores como el respeto, la colaboración y la amistad, en línea con el enfoque pedagógico, en coherencia con las orientaciones del MEN y el modelo de formación integral que impulsa la estrategia CRESE.

Por otra parte, la adquisición de la colección de literatura infantil introduce a los niños y niñas en el mundo de la lectura mediante la lectura de imágenes fomentando la imaginación, la creatividad y el gusto por los libros, la oralidad y la creación narrativa desde los primeros años.

La propuesta se articulará con los principios del PEI institucional, promoviendo una educación para la vida, el respeto, la convivencia pacífica y el desarrollo integral desde la primera infancia como base del proyecto de vida de los estudiantes.

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
Diagnóstico de necesidades	16 de mayo	Rectora y docente Primera Infancia.
Elaboración de la propuesta	18 al 20 de mayo	Rectora
Aprobación por el gobierno escolar	22 y 23 de mayo	Directivos docentes
Adquisición de recursos	Junio	Rectora y pagadora



Presupuesto

Cant.	Detalle	Valor unitario	Valor Total	Rubro presupuestal
1	Tablero acrílico	300.000	300.000	
3	Estantes de madera	250.000	750.000	
1	Colección de literatura infantil	300.000	300.000	
1	Material Lúdico y didáctico	4.800.000	4.800.000	
1	Cartelera	187.239	187.239	
TOTAL			\$ 6.337.239	

Resultados esperados

- ✚ Dotación del aula de prejardín y jardín con recursos para el aprendizaje acorde a las necesidades educativas de los niños y niñas.
- ✚ Aumento de matrícula en los grados de Prejardín y Jardín para la próxima vigencia.
- ✚ Satisfacción por parte de los miembros de la comunidad educativa del espacio escolar adaptado para la atención a la primera infancia.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento de este proyecto se realizará mediante un formato institucional cada semestre en el cual se tendrán en cuenta aspectos como:

- Adaptación de los niños al nuevo material
- Inventario del material entregado
- Condiciones del material

De acuerdo con los resultados de la anterior evaluación se hace una reunión con las docentes para indagar si el material suministrado cumplió pedagógicamente con los objetivos de las clases.